

EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA LAS OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO contenida en la Resolución N° CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010 de fecha 26 de mayo de 2010. Publicamos el respectivo Reglamento de la Promoción denominada:

“EL ACELERATÓN FICOHSA”

El cual se rige por las siguientes cláusulas:

1. Empresas Promotoras: Banco Ficohsa Nicaragua S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y Casa Pellas Sociedad Anónima, son las empresas promotoras y responsables del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

2. Participantes: Participan en esta Promoción las personas naturales titulares y adicionales de las tarjetas de crédito y débito emitidas por Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A.

La simple participación en la promoción "El Aceleratón Ficohsa" implica el conocimiento y la aceptación expresa e irrevocable de todas las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento promocional.

3. Mecánica de la promoción: Los tarjeta-habientes y/o cuentahabientes de crédito y débito, que estén vigentes, activas y al día con sus pagos podrán participar en el sorteo denominado “El Aceleratón” de la siguiente manera:

a) Por cada Compra de C\$500 o su equivalente en dólares dentro de Nicaragua en cualquier comercio: acumulan **una acción electrónica** participante dentro del periodo de la promoción.

b) Por cada Compra internacional equivalentes a C\$500 o su equivalente en dólares en cualquier comercio: acumulan **dos acciones electrónicas** participantes dentro del periodo de la promoción.

- c) Compras de C\$500 o su equivalente en dólares dentro de Nicaragua en POS Ficohsa y en Telepagos Ficohsa: acumulan **tres acciones electrónicas** participantes dentro del periodo de la promoción.

4. Periodo de acumulación de acciones y fechas de los sorteos:

- a) La presente promoción estará vigente del 18 de septiembre 2026 al 18 de febrero 2027.
- b) **Sorteo #1:** Se realizará el día 28 de enero 2027.
- c) **Sorteo #2:** Se realizará el día 18 de febrero 2027.

5. Premios: Por la presente promoción "El Aceleración", se sortearán 3 vehículos marca Toyota comercializados por Casa Pellas S, A. Año 2027.

a) Premios a otorgar en el sorteo #1 a los dos primeros ganadores:

Vehículo Toyota MODELO: YARIS CROSS HEV año 2027.

Vehículo Toyota MODELO: COROLLA CROSS HEV FULL año 2027.

b) Premio a otorgar en el sorteo #2 al tercer ganador:

Vehículo Toyota MODELO: RAV4 HEV XLE (2027)

- c) Los detalles de los modelos de los vehículos se incluyen en el anexo número 1 del presente reglamento promocional.
- d) Para cada uno de los premios, incluye seguro del vehículo de daños propios gratis por un año, otorgado por Compañía de Seguros América, S.A.
- e) Los colores de los vehículos que aparecen en la publicidad de la presente promoción son para fines ilustrativos y puede no corresponder exactamente con el premio entregado. El ganador aceptará el color de los vehículos que las empresas promotoras dispongan.

- f) Es entendido y expresamente aceptado que el ganador no podrá objetar ni solicitar cambio de color, modelo o versión del premio.

6. Ganador:

- a) Las acciones ganadoras serán seleccionados a través de una tómbola manual, por medio de la cual, en el sorteo #1 se seleccionarán dos ganadores titulares y tres suplentes por cada premio. En el sorteo #2 se seleccionará un ganador titular y tres suplentes.
- b) La persona que resulte ganadora, será contactada vía telefónica por un representante de las empresas promotoras, para acordar el día, la hora y el lugar que deberá presentarse a reclamar su premio. El ganador deberá atender dicha llamada, brindando sus datos personales y toda la información que sea requerida.

En caso de no lograrse establecer contacto con el ganador luego de **tres (3) intentos de localización mediante llamada telefónica**, el premio será asignado al primer ganador suplente. Respecto de este, se aplicará el mismo procedimiento de localización y, de no lograrse contacto, el premio se asignará sucesivamente a los demás ganadores suplentes, hasta agotar la lista de suplentes.

- c) Los ganadores que resulten en el primer sorteo, no podrán resultar ganador en el segundo sorteo.
- d) Los ganadores deberán autorizar compartir la experiencia con Ficohsa para realizar publicidad por cualquier medio autorizado por el Banco.
- e) Los ganadores del sorteo no tendrán derecho a transferir el premio a ninguna persona o tercero, ni entregarse en efectivo por el valor de los premios bajo ninguna circunstancia.
- f) Los ganadores serán los únicos responsable de los costos y trámites de la adquisición de seguro (excepto el primer año que será obsequiado por Compañía de Seguros América, S.A.), trámite de placa, circulación, impuestos, tasas u otros pagos necesarios para legalizar el vehículo.

- g) Para retirar los premios, los ganadores deberán presentarse al lugar, fecha y hora indicados por el representante de la empresa promotora. Al momento de reclamar el premio los ganadores deberán presentar vigentes su cédula de identidad nicaragüense o cédula de residencia en caso de ser extranjero residente.

7. Aspectos Complementarios:

- A. El presente reglamento estará disponible en la página web: www.ficohsa.ni
- B. La responsabilidad de las empresas promotoras termina con la entrega de los premios a los ganadores y no se responsabiliza por los daños ocultos, desperfectos mecánicos, accidentes, muertes, o gastos médicos o legales en los que pueda incurrir el uso o disfrute de los premios. Las garantías de los premios se deben hacer efectivas con la casa comercial conforme sus políticas de reclamos.

8. Restricciones:

- A. Participan únicamente tarjetas de crédito y débito emitidas por las empresas promotoras.

En el sorteo no podrán participar colaboradores de Banco Ficohsa Nicaragua S.A, Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A, Compañía de Seguros América, S.A. y Casa Pellas S.A y sus familiares directos como: Padre, Madre, Hijos y Cónyuge.

- h) Los participantes del sorteo deberán vivir dentro de Nicaragua.
- i) El premio no podrá ser entregado en efectivo.
- j) El premio no es transferible, ni endosable.

- k) No se acumularán acciones por cargos en concepto de: membresías de tarjetas de crédito titular o adicional, intereses, comisiones, mantenimiento al valor, retiros de efectivo, cuotas de intrafinanciamientos o cuotas bajo el programa de tasa 0% y cualquier otro cargo administrativo.
- l) Los tarjeta-habientes y/o cuentahabientes de crédito y débito participantes de esta promoción, por el sólo hecho de participar, expresamente autorizan a las empresas promotoras a utilizar sus datos personales, tales como nombres, números de cédulas, imágenes personales y/o voces para publicitar la Promoción mediante cualquier medio, sin recibir ningún tipo de compensación.
- m) No podrá ser declarado ganador el tarjetahabiente que al momento del sorteo tuviese otras cuentas de tarjetas de crédito en situación de mora o bien en estatus de cobro judicial o saneado.
- n) Las empresas promotoras se reservan el derecho de excluir de la promoción a cualquier participante que, a su juicio, haya manipulado, alterado o intentado alterar el funcionamiento de la promoción, o que haya actuado de manera fraudulenta o contraria a la buena fe.
- o) Las empresas promotoras no serán responsables por la imposibilidad de entregar el premio o por cualquier modificación en la promoción derivada de causas de fuerza mayor, caso fortuito, actos de terceros, disposiciones legales o gubernamentales, o cualquier otra causa fuera de su control.

9. Terminación o Suspensión: Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, la empresa promotora podrá suspender esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad, para lo cual deberá anunciar las nuevas fechas a través de la página web del banco.

10. Aceptación: Queda entendido que los tarjeta-habientes y/o cuentahabientes de crédito y débito que participen en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

11. Límite de Responsabilidad: Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de las empresas promotoras, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.

12. Procedimiento de Reclamo: EL CLIENTE, de acuerdo con lo establecido en la "Norma Sobre Transparencia en las Operaciones Financieras, emitida por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos", tendrá derecho en todo momento a efectuar sus reclamos y/o quejas relacionados con el objeto del presente reglamento promocional, interponiendo el mismo en las oficinas de servicio al cliente de EL BANCO en un plazo no mayor de treinta (30) días calendarios, contados a partir del momento en que se originó el hecho que genera la reclamación. EL BANCO deberá responder al reclamo interpuesto dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de la recepción del mismo, Asimismo, EL CLIENTE, en caso de recibir una respuesta negativa por parte de EL BANCO o no haya recibido respuesta alguna, podrá interponer su queja ante la Dirección de Atención a las Personas Usuarías de Servicios Financieros (DAUSF) de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Superintendencia o SIBOIF) en un plazo máximo de 30 días calendarios contados a partir de la fecha en que recibió la respuesta de EL BANCO o del plazo en que debió haber recibido la misma.

13. ANEXOS:

Anexo 1:

Detalle de las características del vehículo:

Toyota MODELO: RAV4 RAV4 HEV XLE (2027)		Cantidad	1
INTERIOR	MOTOR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		
Aire acondicionado digital dual Sistema de infoentretenimiento Pantalla 10.5" - Apple Car play, Android Auto (por cable) - 6 parlantes Tapicería de tela, 2 filas, 5 pasajeros Pantalla multi-informativa 12.3" TFT Timón de cuero ajustable telescópico con controles Paquete eléctrico: ventanas, puertas y espejos laterales Ventanas eléctricas con bajada automática (4) Apoyabrazos central con compartimiento de almacenaje Asientos traseros reclinable y plegable 60/40 Retrovisor electrocrómico Cubierta para el área de carga Bolsillos de almacenaje en el panel de las puertas Portavasos delanteros (4) y porta botellas (4) Apertura de tapa de combustible desde adentro eléctrico.	Motor Gasolina TNGA2.5I HV(A25A-FXS), 4 cilindros DOCH de 16 válvulas, Dual VVT-i Potencia de 226 HP @6600 rpm Tracción: FWD Transmisión Automática CVT Modos de manejo: Eco, Normal, Sport Suspensión delantera tipo McPherson Suspensión trasera de doble brazo oscilante Barras estabilizadoras delantera y trasera Frenos delanteros de discos ventilados Frenos traseros discos solidos Tanque combustible de 55 Lts (15 glns) Radio de giro de 5.5 mts Dirección asistida eléctricamente EPS Longitud (4600) Alto (1680) Ancho (1855) mm Distancia libre del suelo: 202mm		
EXTERIOR	SEGURIDAD		
Anticorrosivo de chasis y carrocería Faros delanteros Full LED/DRL Faros antiniebla LED Rines de aluminio de lujo 18" Llantas 235/60R18 Bumper delantero y trasero color de carrocería y resina Rieles de lujo en el techo Espejos laterales con direccionales Manecillas externas color carrocería Antena montada al techo estilo aleta de tiburón Spoiler trasero Parabrisas frontal con reducción del ruido Desempañador de vidrio trasero Reflectores traseros	Bolsas de aire para conductor y pasajero (2) Bolsas de aire de rodilla para conductor (1) Bolsas de aires laterales y de cortina (4) Frenos antibloqueo ABS/EBD/BA Control de estabilidad (VSC) Asistencia de ascenso (HAC) Sistema de detención continua (HOLD) Cámara de retroceso Inmovilizador de motor Tercera luz de freno tipo LED Timón colapsible ante un impacto Pedal de frenos anti-intrusión Barras protectoras en las puertas Aspas aerodinamicas lateral y trasera Anclaje de sillas de niños – ISOFIX Toyota Safety Sense: Sistema pre colisión, Control crucero adaptativo, aviso de cambio de carril con asistencia de dirección y Control inteligente de luces alta		

Toyota MODELO: COROLLA CROSS HEV COROLLA CROSS HEV FULL (2027)		Cantidad	1
INTERIOR	MOTOR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		
Equipo de Sonido: Radio de Fábrica Táctil AM/FM/BT/USB/CarPlay Controles de Audio en el timón: Si Sistema de Encendido por botón (Push Start Button): Si Sistema de ingreso inteligente (Smart Entry System): Si Tapicería de Asientos: Cuero Paquete eléctrico ventanas, puertas y espejos: Si Aire Acondicionado: Digital Dual Consola Central: Si Pantalla Multi-Informativa 4.2" TFT: COLOR 7" Sunroof: Si	Tipo Motor: Híbrido-Eléctrico Autorecargable Motor: 2ZR-FXE, 4 Cilindros, 1,798cc, Dual VVT-i Potencia: 120 HP Torque: 142 NM@3,600rpm Transmisión/Velocidades: Automática CVT (10 velocidades) Suspensión Delantera: Tipo Mc Pherson Suspensión Trasera: Barra de Torsión Sistema de Dirección: Dirección Asistida Electricamente EPS Pasajeros: 5 Tracción: Delantera 4x2 Modo de conducción ECO: Si Tanque de Combustible: 36 litros Dimensiones Totales (Largo / ancho / alto): (4460,1825,1620) mm		
EXTERIOR	SEGURIDAD		
Bumpers del Color de Carrocería: Si Luces Delanteras: LED Faros Antiniebla en Bumper Delantero: Si Antena en techo tipo aleta de tiburón: Si Tipo de Llantas: 225 / 50 R18 Rines de Lujo: Si Manecillas Externas: Color Carrocería Espejos Laterales con Direccionales: Si Spoiler Trasero con Parabrisa Oculto: Si Rieles de Lujo en el Techo: Si	Sistema de Frenos ABS/EBD: Si Control de Estabilidad (VSC): Si Asistencia de Ascenso (HAC): Si Cierre Central: Si Inmovilizador de Motor: Si Bolsas de aire, Conductor y Pasajero (2): Si Bolsa de aire rodilla para Conductor (1): Si Bolsas de aire laterales y de cortina (4) Si Frenos Delanteros Discos Ventilados: Si Frenos Delanteros Discos Sólidos: Si Cinturones de Seguridad ELR de 3 Puntos: Si Cierre de Seguridad para Niños: Si Sensores de Retroceso: Si Cámara de Retroceso: Si Toyota Safety Sense: Si		

Toyota MODELO: YARIS CROSS YARIS CROSS HEV (2027)		Cantidad	1
INTERIOR	MOTOR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		
Aire acondicionado digital con ducto en segunda fila Radio Tactil AM/FM/BT/MP3/USB/Car Play y Android Auto 4 Parlantes Tapicería de Tela, 2 filas, 5 pasajeros Pantalla multi-informativa a color 4.2" Timón ajustable con controles de audio Paquete eléctrico: ventanas, puertas y espejos laterales Apoyabrazos central con compartimiento de almacenaje Asientos traseros plegables Apoyabrazos trasero con portavasos Sistema de entrada iluminada Bolsillos de almacenaje en el panel de las puertas Portavasos delanteros y traseros (6) Llave convencional con apertura inalámbrica Apertura de tapa de combustible desde adentro	Motor Híbrido-eléctrico autorecargable: Gasolina 2NR - VEX / 1496cc / 4 Cilindros /16 Válvulas DOHC Dual VVT-i Potencia de 90 HP Tracción delantera 4x2 Transmisión Automática CVT de 7 velocidades Modos de manejo ECO Suspensión Delantera tipo McPherson Suspensión Trasera de barra de torsión Barras estabilizadoras delantera y trasera Frenos delanteros discos ventilados Frenos traseros discos solidos Tanque combustible de 42 Lts Radio de giro de 5.2 mts Dirección asistida eléctricamente EPS Longitud(4,310) Alto(1655) Ancho (1,770) mm"		
EXTERIOR	SEGURIDAD		
Anticorrosivo de chasis y carrocería Faros delanteros LED DRL Faros antiniebla integrados Faros Traseros LED Rines de lujo 17" Llantas 215/60R17 Bumper delantero y trasero color de carrocería y resina Espejos laterales con direccionales Manecillas del color de carrocería Antena montada al techo estilo aleta de tiburón Spoiler trasero Parabrisas frontal con reducción del ruido Desempañador de vidrio trasero	Bolsas de aire para conductor y pasajero (2) Bolsas de aires laterales y de cortina (4) Frenos antibloqueo ABS/EBD Control de estabilidad (VSC) Inmovilizador de motor Cierre Central Cierre de Seguridad para niños Cinturones de Seguridad de 3 Puntos Anclaje de sillas de niños – ISOFIX Sensores de Retroceso		